Resolución D.G.O.C. Nº 1261 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EMITIDA EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – ID Nº 284.582.-

Asunción, 23 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la Adjudicación realizada en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – ID Nº 284.582, y;**

CONSIDERANDO:

Que por **Memorándum D.A. Nº 00832, de fecha 02 de diciembre de 2015,** suscripto por el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe del Dpto. de Adjudicaciones en el cual solicita Resolución que Aprueba el Informe Complementario, emitido por los Miembros del Cómite de Evaluación, en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" - I.D. Nº 284.582.-**

Que el Comité de Evaluación conformado por la Abog. María Laura Schiavo, Lic. Lourdes Angelino y Lic. María Cristina Dávalos, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DIGGIES, han emitido un **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** de fecha 20 de Octubre de 2015, mencionando los motivos siguientes: ***"...Que el Comité procede a verificar la veracidad contenida en la Declaración Jurada presentada por el oferente GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS, a fin de corroborar si la misma no se encuentra comprendida en las inhabilidades contenidas en el Art. 40 inc. a y b de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas...En este sentido, y en base a las actas de Directorio presentadas por GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS que constan en la carpeta del oferente, hemos procedido a la revisión en el portal del SINARH (http//nomina paraguay.gov.py/nomina), de cada miembro de la Sociedad Anonima, por lo cual hemos constatado que los mismos no se desempeñan como funcionarios en ninguna repartición estatal, departamental o municipal..."***.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 497, de fecha 23 de Octubre de 2015,** y considera pertinente que se anexe a la **Resolución D.G.O.C.Nº 784,** de fecha 04 de agosto de 2015, por la cual se ha adjudicado el presente llamado.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° APROBAR el **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, EMITIDO EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – ID Nº 284.582,** conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-

Resolución D.G.O.C. Nº 1261 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EMITIDA EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – ID Nº 284.582.-

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 784, de fecha 04 de agosto de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 - ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – ID Nº 284.582, a la FIRMA GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS.-**

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES